

# CONVOCATORIA PÚBLICA ELF-TER No. 65-94894/2025 “PROVISION DE CABLE DE COBRE Y DESNUDO III”

Publicación: Domingo 21 de septiembre de 2025

Periódico: Los Tiempos

Espacio: 10



### CONVOCATORIA PÚBLICA ELF-TER No. 65-94894/2025 PROVISIÓN DE CABLE DE COBRE Y DESNUDO III

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **PROVISIÓN DE CABLE DE COBRE Y DESNUDO III** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                   | UNIDAD    | CANTIDAD |
|------|-------------------------------|-----------|----------|
| 1    | CABLE DE COBRE AISLADO 50 MM2 | Metro     | 350      |
| 2    | CABLE DE COBRE AISLADO 35 MM2 | Metro     | 570      |
| 3    | CABLE DE COBRE DESNUDO 2 AWG  | Kilogramo | 4105     |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **24 de septiembre al 02 de octubre de 2025**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF-TER No. 65-94894/2025 “PROVISIÓN DE CABLE DE COBRE Y DESNUDO III”** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 65-94894/2025 “PROVISIÓN DE CABLE DE COBRE Y DESNUDO III”**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día lunes 06 de octubre de 2025.

Cochabamba, septiembre de 2025

**“EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)”**

v-001/21